Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/IG

Asunción, 02 de agosto de 2022.
Nota DA/DC Nro. 530.

SEÑORES
VEGA S.A.
Dirección: Tte. Rivarola Nro. 305.
Correo Electrónico: nestorvega@vega.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 508 - 808.
Fernando de la Mora - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1121/2022 I. de fecha 29/07/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 404.078**, se resuelve adjudicar a la firma **VEGA S.A.**, con RUC Nro. 80028429-1.

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1121/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · UOC Nº 1 · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

0000362

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Para: nestorvega@vega.com.py

3 de agosto de 2022, 14:11

Buenas tardes Señores:
VEGA S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1121/2022 I. de fecha 29/07/2022, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID Nro. 404.078

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

530.pdf
342K

IE.pdf
7082K

1121.pdf
696K

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/IG

Asunción, 02 de agosto de 2022.
Nota DA/DC Nro. 531.

SEÑORES
COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA.
Dirección: Avda. Gaspar Rodríguez de Francia Nro. 64.
Correo Electrónico: gerencia.corporativa@ccu.coop.py.
Teléfono Nro.: (021) 218 - 1000.
Obligado, Itapúa - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1121/2022 I. de fecha 29/07/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 404.078**, se resuelve adjudicar a la firma **VEGA S.A.**, con RUC Nro. 80028429-1.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1121/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ING. ALICE DEL CASTILLO BERNTH
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

0000838

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 3 de agosto de 2022, 14:13
Para: gerencia.corporativa@ccu.coop.py

Buenas tardes Señores:
COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1121/2022 I. de fecha 29/07/2022, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID Nro. 404.078

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

1121.pdf
696K

531.pdf
226K

IE.pdf
7082K

0003837

DC/IG

Asunción, 02 de agosto de 2022.
Nota DA/DC Nro. 532.

SEÑORES
MENEVA S.R.L.
Dirección: 25 de mayo Nro. 452 esquina Caballero y México.
Correo Electrónico: meneva_srl@hotmail.com
Teléfono Nro.: (021) 458 - 100
Celular Nro.: (0981) 504 - 602
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1121/2022 I. de fecha 29/07/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 404.078**, se resuelve adjudicar a la firma **VEGA S.A.**, con RUC Nro. 80028429-1.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1121/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

0000836

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 3 de agosto de 2022, 14:13
Para: meneva_srl@hotmail.com

Buenas tardes Señores:
MENEVA S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1121/2022 I. de fecha 29/07/2022, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID Nro. 404.078

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

1121.pdf
696K

532.pdf
222K

IE.pdf
7082K

0000835

DC/IG

Asunción, 02 de agosto de 2022.
Nota DA/DC Nro. 533.

SEÑORES
CAMICA S.R.L.
Dirección: Ñu Pora casi Río Parapiti.
Correo Electrónico: camicasrl@gmail.com - licitacionescamica@gmail.com
Teléfono Nro.: (021) 328 - 0802
Villarrica - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1121/2022 I. de fecha 29/07/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 404.078**, se resuelve adjudicar a la firma **VEGA S.A.**, con RUC Nro. 80028429-1.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1121/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

0000834

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 3 de agosto de 2022, 14:14
Para: camicasrl@gmail.com, licitacionescamica@gmail.com

Buenas tardes Señores:
CAMICA S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1121/2022 I. de fecha 29/07/2022, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID Nro. 404.078

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

1121.pdf
696K

533.pdf
219K

IE.pdf
7082K